



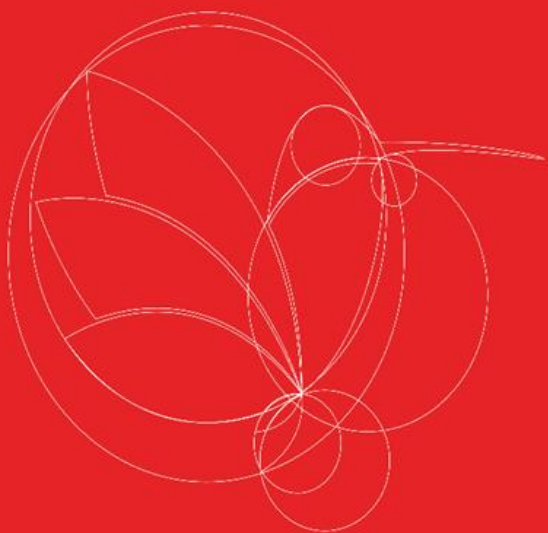
Plan de investigación
(Actualización)

2022-2026

Dirección de Investigación e Innovación


Junio

2024



Código de informe:	DIR-INV- PI-2024-V2
Fecha de emisión:	7/06/2024

Dirección / Unidad:	Dirección de Investigación e Innovación
Ubicación:	Av. Machala Oe6-160 y José Carrión
Nombre responsable: (director / Unidad):	Nataly A. Cáceres Santacruz MSc. Directora de investigación e innovación
Proceso:	Plan de investigación (actualización)

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	MSc. Nataly A. Cáceres Santacruz Directora de Investigación e Innovación		2024-06-7
ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	MSc. Xavier Páez C. Docente Investigador	 Firmado por: PAEZ COELLO XAVIER ESTEBAN	2024-06-7

NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	Medio
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Medio
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alto

Índice

A. Presentación.....	4
B. Antecedentes.....	5
C. Introducción.....	6
D. Base Legal	7
E. Misión y Visión institucional	7
F. Dominios académicos y líneas de investigación	8
G. Marco Conceptual.....	22
H. Alineación con la Planificación Estratégica	23
Función sustantiva de Investigación	24
Finalidad del Plan de Investigación Institucional	26
Objetivos del Plan de Investigación.....	27
I. Agrupaciones en Investigación.....	27
J. Redes de investigación	28
K. Redes de Investigación Externa e Internacional.....	30
L. Registro de Investigadores Externos Asociados a la UDET	30
M. Semilleros de Investigación Estudiantil en la UDET	31
N. Programa Quinde Inteligente.....	33
O. Producción científica proyectada.....	35
P. Investigación generativa	37
Q. Proyectos de investigación	37
R. Registro y Difusión de Publicaciones Científicas en la UDET	38
S. Medios de distribución de los productos científicos	39
T. Reconocimiento a la investigación	40
U. Estrategia para la investigación	41
V. Conclusiones.....	45

A. Presentación

La Universidad de Especialidades Turísticas inicia su presencia en el sector universitario en el año 2000 luego de una trayectoria de 15 años de experiencia en el nivel tecnológico. La necesidad nacional de nuevos profesionales en carreras no tradicionales es el motor del nuevo emprendimiento que inicia en el año 1985.

En marzo del año 2000, el Honorable Congreso Nacional emite el Decreto Ley de creación de la Universidad de Especialidades Turísticas, respondiendo así a la innegable necesidad del país de contar con una Universidad especializada en la formación para el Turismo.

El trabajo decidido con los grupos más vulnerables del país, como son las comunidades rurales en temas de turismo comunitario, con grupos sociales menos favorecidos en oportunidades de estudio a través de capacitación especializada en puestos de trabajo, así como la inclusión de jóvenes con discapacidades, por medio del Programa de Universidad Inclusiva, coloca a la Universidad de Especialidades Turísticas, en una posición de compromiso asumido también con estos sectores.

Con el énfasis que otorga la especialidad, la participación en mesas de trabajo con el sector gubernamental y empresarial, ha permitido que la voz de la academia se escuche y esté presente en la política nacional en materia de turismo y ahora también en las ciencias sociales.

El trabajo individualizado con el estudiantado, entendiéndolo como un ser único que merece la atención integral en su proceso de formación, se plasma en un trabajo de bienestar universitario que rebasa las necesidades de conocimiento y se compromete con el ámbito ético de toda la comunidad universitaria.

La investigación como una función sustantiva de todas las universidades debe organizarse, planificarse y ejecutarse considerando objetivos institucionales de cada IES, asegurando una estructura y la disponibilidad de recursos que propendan los niveles de calidad en los resultados obtenidos. Finalmente, la institución debe evidenciar sus resultados de investigación, en acuerdo con las líneas de investigación, políticas y normativas que garanticen la rigurosidad académica de la producción de sus obras de relevancia. (CEACES, 2018) Para proyectar el plan de investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas es necesario enmarcar esta planificación en el entorno nacional. La Constitución del Ecuador en su Art. 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Basado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Art. 8, literal F,

“la educación superior tendrá el fin de Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal”

Como también en su Art. 24, cuando menciona los indicadores de investigación "considerarán al menos el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual y fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país". De este modo, la Universidad de Especialidades Turísticas ha y seguirá desarrollando y generando conocimiento en la comunidad universitaria y esta actividad ha permitido a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos. Sin embargo, en el marco de una actualización y mejoramiento de los procesos, se ve en la necesidad de innovar y mejorar cada día las estrategias por medio de las cuales se fortalecerá la investigación.

Las estrategias de la Universidad de Especialidades Turísticas tienen la finalidad de fortalecer la investigación, generar conocimiento y mejorar en el proceso de aprendizaje en la enseñanza en la educación superior. Por esa razón, el plan de investigación es considerado como el medio por el cual se hará seguimiento del avance del proceso institucional de investigación, se planteará actividades y metas para conseguir los objetivos planteados.

B. Antecedentes

El Plan de Investigación de la UDET se fundamenta en la necesidad de responder a las exigencias actuales del turismo, un sector que enfrenta constantes cambios y desafíos en un mundo globalizado. La universidad, consciente de su rol protagónico en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento, ha desarrollado una estrategia de investigación alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las demandas del mercado laboral.

El desarrollo de la investigación en la UDET ha estado enmarcado en la necesidad de responder a las demandas de la sociedad, un campo en constante evolución debido a factores como la globalización, la tecnología y las tendencias sociales. A lo largo de los años, la universidad ha consolidado su posición como un actor clave en la investigación turística, centrando sus esfuerzos en áreas como la gestión del patrimonio cultural, el turismo sostenible, la innovación en servicios turísticos, y la gestión ambiental en destinos turísticos.

El presente plan no solo busca dar continuidad a estos logros, sino también expandir las fronteras de la investigación hacia nuevas áreas emergentes, como el impacto de la digitalización en el turismo y la resiliencia de los destinos turísticos frente a crisis globales. Además, se fortalecerán las alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales para promover la colaboración interdisciplinaria y la transferencia de conocimiento.

El presente plan se construye sobre la base de logros previos y establece una visión a largo plazo, en la que la investigación de la UDET no solo contribuya al desarrollo del conocimiento académico, sino también a la resolución de problemas reales que afectan a la sociedad y al entorno turístico. La incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de investigación permitirá a la universidad seguir siendo competitiva en un mundo cada vez más exigente y cambiante.

El documento "Dominios académicos y líneas de investigación" define claramente las áreas prioritarias para la investigación en la UDET. Estas áreas incluyen la sostenibilidad en el turismo, el patrimonio cultural y su gestión, la innovación tecnológica en la industria turística, y la comunicación y gestión de crisis en destinos turísticos. Estas líneas de investigación no solo están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que también reflejan las necesidades de un sector en transformación.

Este plan también toma en cuenta la importancia de la transferencia de conocimiento y la aplicación de los resultados de investigación en la docencia y en la práctica profesional. De esta manera, la UDET no solo busca formar profesionales altamente capacitados, sino también ser un motor de cambio en el ámbito turístico a través de la investigación.

C. Introducción

El Plan de Investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) para los próximos cuatro años se orienta a consolidar y fortalecer el papel de la institución como líder en la generación de conocimiento especializado en turismo. Este plan responde a la misión de la UDET de formar profesionales éticos y competentes, comprometidos con el desarrollo sostenible y capaces de responder a los desafíos dinámicos del sector turístico. Asimismo, se alinea con la visión de la universidad de ser un referente nacional e internacional en educación e investigación turística.

En un entorno cada vez más globalizado, la investigación es fundamental para el avance de la educación y para la contribución a la sociedad. La UDET se compromete a desarrollar proyectos de investigación que aborden problemas actuales y emergentes del turismo, con un enfoque interdisciplinario y sostenible. A través de la identificación de líneas de investigación clave, este plan busca guiar a los investigadores en la generación de conocimiento relevante y de alto impacto.

Este plan también promueve la colaboración con otras instituciones académicas y con el sector privado, reconociendo la importancia de la sinergia entre la academia y la industria para impulsar la innovación y la competitividad en el turismo. Asimismo, se busca involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación, fomentando una cultura de investigación desde el inicio de su formación profesional.

El Plan de Investigación es un documento en el que se establecen los procesos de investigación de forma sistemática, enfocado a la generación de nuevos conocimientos, solucionar problemas o necesidades de la comunidad y en la obtención de resultados al desarrollar la investigación, tales como publicaciones en revistas nacionales o internacionales, libros, proyectos de investigación institucionales e interinstitucionales, acorde con las líneas de investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas, además del acompañamiento y monitoreo programado de los procesos de investigación que gestiona la Dirección de Investigación y Posgrado. La formulación de los proyectos de investigación relacionados con el desarrollo local, regional y nacional serán generados en base a las necesidades de los actores claves en las comunidades; con énfasis en los emprendedores, en el desarrollo sustentable, en el turismo; incluyendo las investigaciones en ciencias sociales, en sistemas de gestión y análisis e impacto ambiental, económico y social. La Universidad de Especialidades Turísticas por

medio de la Dirección de Investigación y Posgrados velará por que los programas y proyectos de investigación sujetos a las líneas de investigación institucional, reflejen la realidad de la actividad a desarrollar en su ámbito científico- tecnológico y social.

D. Base Legal

El Plan de Investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas se enmarcan en las normativas contenidas en:

- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- Plan Nacional de Desarrollo
- Normativas del CES y CACES
- Estatuto de la Universidad de Especialidades Turísticas
- Reglamento de Investigación- UDET
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

E. Misión y Visión institucional

Misión

La Universidad de Especialidades Turísticas-UDET-es una institución de educación superior líder, orientada a la excelencia académica y transformación social, es un referente en la formación de profesionales, especializados en diferentes áreas del conocimiento con una sólida base ética, crítica y humanística , mediante la investigación la vinculación, el emprendimiento y la colaboración interdisciplinaria, siendo un agente catalizador del desarrollo sustentable del Ecuador y motor del cambio positivo en la comunidad globalizada

Visión

Al 2026, la Universidad de especialidades turísticas, busca ser una de las mejores universidades del país con altos estándares de calidad y con proyección internacional reconocida como un actor activo y estratégico en el progreso del país.

Las líneas de investigación envuelven las distintas carreras implementadas, junto con sus unidades y grupos académicos adoptados por la Universidad de Especialidades Turísticas; pero de igual manera conforme a su vinculación social de acuerdo con sus diferentes localidades de acción.

La Universidad de Especialidades Turísticas UDET comprende que una de las principales razones para deserción educativa y posteriormente la falta de fuentes de empleo, son las necesidades y problemas, ético y socioambientales de su área de influencia directa; así como las zonas donde posee presencia indirecta a través de convenios. Pero también, se ha llegado a la conclusión de que muchas de las carreras aplicadas no corresponden con la demanda laboral o las necesidades presentes dentro de sus comunidades. Y a su vez la

investigación en sectores, áreas y campos de acción no compagina con la realidad socioambiental de las comunidades de influencia. Por lo que la UDET bajo su normativa y política de investigación, y basándose en las necesidades de las áreas geográficas de influencia tanto directas como indirectas; considera los ítems a continuación.

F. Dominios académicos y líneas de investigación

1. Contexto de los dominios académicos de la Universidad de Especialidades Turísticas y su relación al Plan de Desarrollo Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 contextualiza la planificación y coordinación integrando lo social y lo económico en términos de equilibrio entre naturaleza, cultura y cambio social.

El Plan establecido por el Gobierno Nacional impulsa la concordancia de la oferta académica y las actividades de las instituciones de educación superior, en relación con las áreas estratégicas del conocimiento y los objetivos de desarrollo. Las directrices de acciones y proyectos, con las políticas públicas y en torno al Desarrollo Territorial y a la Sustentabilidad Ambiental, están resumidas en los siguientes ejes:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

2. Contexto de los dominios académicos en la Universidad de Especialidades Turísticas con los planes de desarrollo en América Latina.

La Organización de las Naciones Unidas –ONU–, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), planteó en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este documento se plasmó a través de 17 objetivos para el desarrollo de los países en la región, y; de los cuales la UDET considera destacar en relación con sus dominios académicos los siguientes.

Tabla 1. ODS

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

3. Declaración de los dominios científicos, y humanísticos de la Universidad de Especialidades Turísticas - pregrado

- a. Servicios de hospitalidad y turismo.
- b. Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
- c. Ambiente y Recursos Naturales
- d. Emprendimiento y Gestión con pertinencia social
- e. Innovación tecnológica y educativa
- f. Estudios Sociales del Estado y del Derecho
- g. Gestión Empresarial
- h. Emprendimiento e Innovación

Estos dominios constituyen la base para la planificación académica de la UDET, de sus procesos de vinculación e investigación.

Dominios académicos Escuela de Hospitalidad y Turismo

- a. Servicios de hospitalidad y turismo

La investigación en la UDET está comprometida con trabajos de investigación que pretenden contribuir a la comprensión y aceptación del Turismo como Ciencia que merece mayor atención por su dinamismo. La experiencia en el campo turístico nos permite tener criticidad sobre el mismo, pero con la obligación de aportar frecuentemente a través de la investigación que permita el desarrollo de modelos para la toma de decisiones buscando el mejoramiento del Ecuador como un gran destino turístico.

Dominios académicos Escuela de Ciencias Sociales

- a. Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.

Este primer dominio académico tiene que ver con la promoción de la cultura, el arte, originando el rescate de la interculturalidad y las diversas formas de comunicación y expresión simbólica fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gestión y creación de empresas Pymes con una orientación y organización estratégica empresarial.

- b. Ambiente y Recursos Naturales

Este dominio hace énfasis en la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la investigación que permita la conservación ambiental, y utilización de energías renovables en el marco de la constitución del Ecuador pionera en la vigencia de los derechos de la naturaleza y la protección del ambiente.

- c. Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Este dominio científico pretende impulsar la productividad y la competitividad de los sectores económicos del país. En este sentido la UDET impulsa la formación de profesionales emprendedores e innovadores y el acompañamiento a los emprendedores en un mediano plazo a través de la implementación de un modelo de incubación de empresas. Permitirá una gestión responsable a través de la creación de valor agregado potenciando la capacidad productiva de las diversas localidades siempre con una visión de inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

d. Innovación tecnológica y educativa

Este dominio científico aborda los desafíos contemporáneos en la educación y la gestión del conocimiento. Este dominio se centra en la integración de tecnologías emergentes y metodologías innovadoras en los procesos educativos, promoviendo un aprendizaje activo y colaborativo que responda a las necesidades de una sociedad en constante cambio. Al fomentar la innovación, la UDET no solo mejora la calidad educativa, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar un entorno laboral cada vez más digitalizado y globalizado. Este enfoque permite la creación de espacios de aprendizaje inclusivos y accesibles, donde se valora la diversidad y se potencia el desarrollo de competencias críticas y creativas. Además, al incorporar la innovación tecnológica en la educación, se facilita la transferencia de conocimientos hacia la comunidad, impulsando el desarrollo social y económico local.

e. Estudios Sociales del Estado y del Derecho

Los Estudios Sociales del Estado y del Derecho se centran en la interrelación entre el Estado, sus estructuras y el marco jurídico que lo regula. Este campo de investigación examina cómo las normas legales influyen en la vida social y cómo, a su vez, los fenómenos sociales pueden afectar la creación y aplicación de leyes. Se analiza la evolución histórica de conceptos como el Estado de derecho y el Estado social de derecho, así como su impacto en la protección de derechos individuales y colectivos. Este enfoque interdisciplinario permite comprender mejor las dinámicas entre el poder estatal y los ciudadanos, así como los desafíos contemporáneos en la garantía de derechos fundamentales.

f. Gestión Empresarial

Este campo incluye la planificación estratégica, la administración de recursos humanos, la gestión financiera y el marketing. La investigación en esta área se centra en cómo las empresas pueden adaptarse a un entorno cambiante, innovar en sus procesos y productos, y mejorar su competitividad. Además, se exploran temas como la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, analizando cómo estas prácticas impactan positivamente tanto a las organizaciones como a la sociedad en general.

g. Emprendimiento e Innovación

Este campo estudia no solo los aspectos económicos del emprendimiento, sino también los factores sociales que fomentan o inhiben la creatividad empresarial. Se investiga cómo las políticas públicas pueden apoyar a los emprendedores, así como el papel que juegan las redes sociales y el capital humano en el éxito empresarial. La investigación también abarca metodologías para fomentar un ambiente propicio para la innovación, destacando casos exitosos que pueden servir como modelos para futuros emprendedores.

4. Campo amplio y detallado de la UNESCO y su relación con los dominios académicos

La Universidad de Especialidades Turísticas establece la inclusión del campo amplio y detallado de la UNESCO en los dominios académicos y líneas de investigación institucionales de la UDET, para garantizar que el enfoque educativo promueva transdisciplinariedad en la academia. Este enfoque no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos más conscientes y comprometidos con la construcción de sociedades justas y equitativas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la misión de la UDET de promover un aprendizaje integral y transformador.

Campo amplio	Campo detallado	Dominio académico
Servicios	3-110A Hotelería y gastronomía 5-110A Turismo 1-410A Gestión del transporte	Servicios de hospitalidad y turismo
Ciencias sociales, periodismo, información: Artes y humanidades	1-13A Economía 3-13A Psicología 4-13A Estudios Sociales y Culturales 82-13A Estudios de Género 83-13A Geografía y territorio 1-23A Periodismo y comunicación 1-12A Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación 2-12A Diseño 3-12A Artes 5-12A Música y artes escénicas 1-22A Religión y Teología 2-22A Historia y Arqueología 3-22A Filosofía 2-32A Literatura y lingüística	Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
	1-33A Derecho	Estudios sociales del estado y del derecho
Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas	1-15A Biología 85-15A Biodiversidad 1-25A Medio ambiente 2-25A Recursos Naturales Renovables 2-35A Ciencias de la Tierra 2-45A Estadísticas	Ambiente y Recursos Naturales
Administración	3-14A Administración	Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

	4-14A Mercadotecnia y publicidad 5-14A Información gerencial 6-14A Comercio	Gestión Empresarial Emprendimiento e Innovación
Educación	1-11A Educación	Innovación tecnológica y educativa

6. Relación de dominios y línea de investigación

Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Hospitalidad y Turismo

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
Servicios de hospitalidad y turismo.	a. MiPymes	<p>Estudio del turismo desde la empresa pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad, agencias de viajes, transporte, guía, etc., con enfoque en las diversas áreas del conocimiento: Mercadeo, Administración, Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los estudios de calidad total, con responsabilidad social en las empresas y el uso de TIC's.</p> <p>Con el fin de desarrollar investigaciones significativas se debe tomar en consideración los criterios vertidos al respecto por algunos autores que han contribuido a establecer el marco teórico correspondiente, siguiendo autores clásicos.</p>
	b. Desarrollo Sostenible del Turismo	<p>Estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.</p> <p>Gestión de destinos: uso de sistemas de información geográfica (SIG), internet de las cosas (IoT) y otras tecnologías para la gestión eficiente y sostenible de los destinos turísticos.</p> <p>Sostenibilidad: análisis de cómo las tecnologías digitales pueden contribuir a prácticas turísticas sostenibles y reducir el impacto ambiental del turismo.</p>
	c. Innovación en productos gastronómicos y de la industria de la hospitalidad.	<p>Esta línea de investigación está orientada al desarrollo de productos innovadores en los sectores de la hospitalidad y el turismo, con un enfoque en la creación de experiencias únicas a través del diseño de nuevos productos gastronómicos, servicios y conceptos en hotelería y turismo. La investigación abarca desde la experimentación y creación con nuevos sabores y platos en la gastronomía hasta la creación de productos hoteleros y turísticos que ofrezcan experiencias diferenciadas, apoyadas en tecnologías avanzadas y enfoques sostenibles.</p>

	<p>d. Innovación Gastronómica Sostenible y Revalorización de Saberes Ancestrales</p> <p>e. Negocios turísticos internacionales</p>	<p>Se analizarán tendencias emergentes como la sostenibilidad, la personalización del servicio y el uso de recursos locales, permitiendo la innovación tanto en productos como en servicios que respondan a las demandas de un mercado turístico cada vez más exigente. El objetivo es crear productos que enriquezcan la experiencia del cliente, ofreciendo propuestas atractivas, sostenibles y culturalmente relevantes, y que mejoren la competitividad de las empresas.</p> <p>Esta línea de investigación se centra en la exploración y desarrollo de modelos gastronómicos que integran prácticas sostenibles, técnicas ancestrales y métodos de vanguardia, con el fin de fomentar una cocina contemporánea que sea respetuosa con el medioambiente, resiliente y culturalmente enriquecedora. La meta es generar un impacto positivo en el sector alimentario, respetando y recuperando conocimientos tradicionales mientras se impulsa la creatividad y la innovación en los procesos culinarios.</p> <p>La línea de investigación en Negocios Turísticos Internacionales se centra en el análisis y desarrollo de estrategias que permiten a las empresas del sector turístico operar y competir en un mercado global. Este campo abarca la comprensión de las dinámicas del turismo internacional, incluyendo aspectos como la gestión de destinos, la planificación estratégica y la sostenibilidad. Se investiga cómo las empresas pueden adaptarse a las tendencias globales, como la digitalización y el uso de tecnologías emergentes, para mejorar su eficiencia y atraer a un público diverso. Además, se exploran temas relacionados con el marketing internacional, la gestión de relaciones interpersonales en contextos multiculturales y la creación de experiencias turísticas que respondan a las expectativas de los viajeros modernos. Los profesionales en esta área están capacitados para liderar proyectos turísticos que no solo generen beneficios económicos, sino que también promuevan el desarrollo sostenible y el respeto por los recursos culturales y ambientales.</p>
--	--	---

Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales

<p>Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.</p>	<p>a. Economía y Cultura</p>	<p>La línea de investigación sobre la gestión del Patrimonio explora la importancia del Patrimonio Cultural en la Identidad Cultural de una comunidad. La Gestión Cultural debe abordar la relación de la producción de bienes materiales e inmateriales, que después de procesos de patrimonialización se convierten en patrimonio y llegan a ser base de la</p>
---	------------------------------	---

	<p>b. Innovación comunicativa en las organizaciones.</p>	<p>estructura de pensamiento, de su cosmovisión. En primera línea hace falta un Registro, Diagnóstico y análisis de estado del patrimonio cultural, material e inmaterial tanto para garantizar un inventario como para plantear estrategias de salvaguardia en el caso que se encuentre en proceso de desaparición. Así mismo se analizarán modelos de gestión, de base comunitaria, gestión pública y privada.</p> <p>Marketing digital: estudio de estrategias de marketing en línea, redes sociales y contenidos digitales para atraer y retener turistas.</p> <p>Tiene como objetivo estudiar el papel de los procesos de innovación comunicativa en diferentes clases de organizaciones, desde un enfoque inclusivo que pretende valorar la diversidad como un componente clave en la comunicación y en el desarrollo humano, organizacional y sociocultural. Asimismo, esta línea está enfocada en desarrollar y validar prácticas comunicativas innovadoras basadas en nuevas herramientas tecnológicas digitales y a examinar las condiciones de su utilización en contextos de tipo emergente. Se pretende generar conocimientos que permitan comprender mejor la relación comunicación, tecnología, formación y gestión en organizaciones.</p> <p>Tecnologías emergentes: exploración del uso de inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, Big data y análisis predictivo para mejorar la oferta turística.</p>
	<p>c. Comunicaciones internas y externas: cultura, identidad e imagen de organizaciones formales e informales, personas naturales y jurídicas.</p>	<p>Dentro de esta línea de investigación la carrera de comunicación de la UDET fomenta investigaciones de la gestión de la comunicación, tanto a nivel interno como externo en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, en escenarios informales, formales y de personas naturales y jurídicas con el fin de establecer análisis situacionales, auditorías de</p>

		imagen, sondeos de opinión pública, barómetros de crisis, diagnósticos de reputación y más estudios que permitan visibilizar carencias, deficiencias y problemáticas comunicacionales dentro y fuera de los objetos mencionados.
Ambiente y Recursos Naturales	<p>a. Conservación ambiental</p> <p>b. Impacto ambiental</p>	<p>La línea de investigación sobre Conservación Ambiental es indispensable para identificar las medidas preventivas, frente a cualquier tipo de intervención humana sobre nuestro entorno socioambiental. En esta línea se abordan asuntos referentes a manejo sustentable del suelo, manejo de flora y fauna, y manejo de cuencas hidrográficas.</p> <p>La línea de investigación sobre impacto ambiental es crucial para definir acciones orientadas a remediar y mitigar los efectos de las intervenciones humanas y de los desastres naturales sobre el ambiente, abarcando temas afines a la gestión de residuos sólidos, gestión ambiental urbana, energías renovables, solución de problemas ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático, evaluación de impactos y auditorías ambientales.</p>
Emprendimiento y Gestión con pertinencia social	a. Negocios y Turismo	La línea de investigación se centra en la innovación emprendedora, permitiendo que el ser humano pueda participar de forma activa de modo que potencien el desarrollo productivo y generen situaciones competitivas e innovadoras dentro de su entorno, ante lo cual es importante crear propuestas prácticas y operativas para el manejo sostenible de los negocios.
Innovación tecnológica educativa	a. Transformación digital de las Ciencias Sociales y Humanidades	La línea de investigación en Transformación Digital de las Ciencias Sociales y Humanidades se centra en cómo las tecnologías digitales están cambiando la forma en que se investigan, enseñan y aplican estas disciplinas. Esta línea incluye: Digitalización de recursos: conversión de archivos, documentos, libros y otros materiales en formatos digitales accesibles y analizables mediante herramientas informáticas.

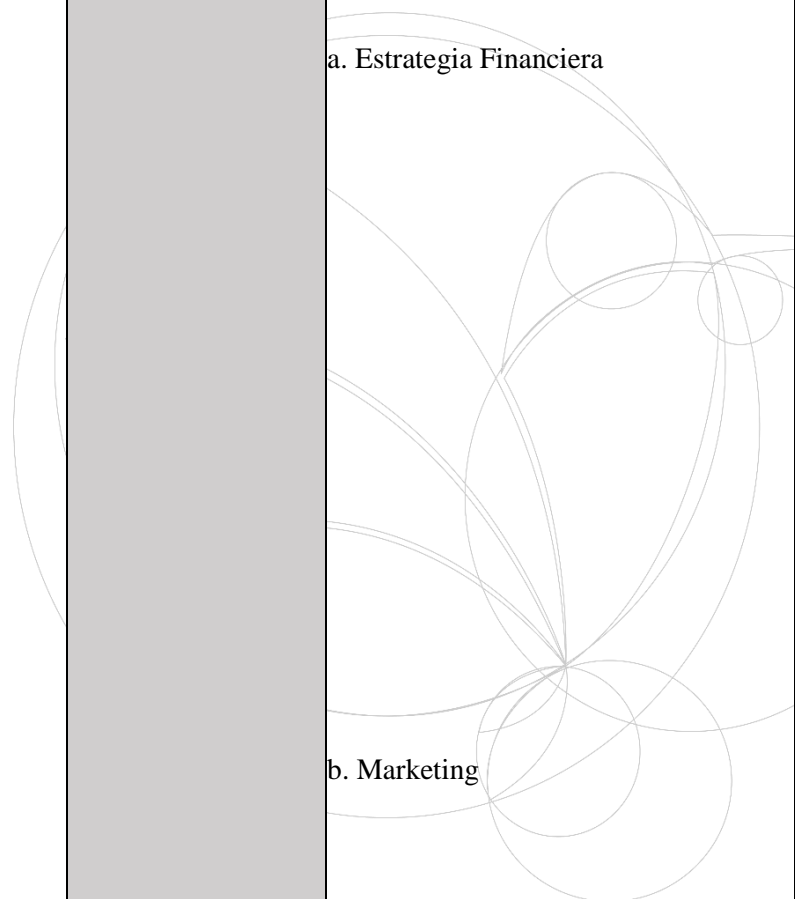
c. Derecho civil y procesal civil

principios de justicia penal, y la relación entre el delito y factores sociales, económicos y psicológicos que pueden influir en el comportamiento criminal. Además, se analiza el impacto del sistema penal en la sociedad, incluyendo temas como la reincidencia, la prevención del delito y las políticas públicas relacionadas con la seguridad.

La línea de investigación en Derecho Civil y Procesal Civil se enfoca en estudiar las normas que regulan las relaciones privadas entre individuos, así como los procedimientos judiciales para resolver disputas civiles. Este campo abarca aspectos como contratos, propiedad, responsabilidad civil y familia. La investigación también incluye el análisis de los procedimientos judiciales que permiten a las partes hacer valer sus derechos ante los tribunales. Se examinan cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia, la eficacia del sistema judicial civil, y cómo las reformas procesales pueden mejorar la resolución de conflictos. Además, se estudia cómo el derecho civil interactúa con otras áreas del derecho y su impacto en la vida cotidiana de las personas.

d. Derecho de la familia, niñez y adolescencia

Se enfoca en el estudio de las normativas y políticas que garantizan a los individuos y sus familias el acceso a prestaciones sociales y protección frente a riesgos que afectan su bienestar. Este campo investiga cómo la seguridad social actúa como un mecanismo fundamental para asegurar derechos económicos y sociales, especialmente para grupos vulnerables como niños, adolescentes y familias en situaciones de desventaja. Se analizan aspectos como la cobertura de salud, pensiones, subsidios por maternidad y desempleo, así como el impacto de estas prestaciones en la calidad de vida y la inclusión social. Además, se evalúa la efectividad de los sistemas de seguridad social en la mitigación de la



a. Estrategia Financiera

pobreza y la promoción de la dignidad humana, asegurando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de un nivel mínimo de protección ante contingencias sociales.

La línea de investigación en Estrategia Financiera se centra en el análisis y desarrollo de planes que optimizan la gestión de los recursos económicos de una empresa. Este campo estudia cómo las organizaciones pueden maximizar su rentabilidad y sostenibilidad a través de decisiones informadas sobre inversiones, financiamiento y gestión del capital. Se investiga la formulación de presupuestos, la evaluación de riesgos financieros y el análisis de costos, así como la importancia de la planificación a largo plazo para garantizar la estabilidad económica. Además, se examinan herramientas y técnicas que permiten a las empresas adaptarse a cambios en el entorno económico, asegurando así su competitividad y crecimiento.

b. Marketing

La línea de investigación en Marketing aborda el estudio de las estrategias y tácticas que las empresas utilizan para identificar, anticipar y satisfacer las necesidades del consumidor. Este campo incluye el análisis del comportamiento del mercado, la segmentación de audiencias y el desarrollo de campañas publicitarias efectivas. Se exploran conceptos como las 4P (producto, precio, plaza y promoción) y su aplicación en la creación de valor para los clientes. Además, se investiga cómo las tendencias digitales han transformado el marketing tradicional, permitiendo un enfoque más personalizado y directo hacia los consumidores. La investigación en esta área busca no solo atraer nuevos clientes, sino también fidelizar a los existentes, contribuyendo al crecimiento sostenible de la organización.

	c. Desarrollo organizacional	<p>La línea de investigación en Desarrollo Organizacional se enfoca en el estudio de cómo las empresas pueden mejorar su eficacia a través del cambio estructural y cultural. Este campo investiga teorías y prácticas que promueven el aprendizaje organizacional, la innovación y el desarrollo del talento humano. Se analizan metodologías para implementar cambios estratégicos que optimicen procesos internos, mejoren la comunicación y fomenten un ambiente laboral positivo. Además, se examina la importancia del liderazgo en el desarrollo organizacional, así como las herramientas necesarias para evaluar el clima laboral y la satisfacción del empleado. El objetivo es crear organizaciones más adaptativas y resilientes que puedan enfrentar los desafíos del mercado contemporáneo.</p>
<p>Emprendimiento e Innovación</p>	a. Ética y Responsabilidad Social Empresarial	<p>La línea de investigación en Ética y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se enfoca en cómo las empresas pueden operar de manera ética y contribuir positivamente a la sociedad. Este campo estudia los principios y valores que guían el comportamiento de las organizaciones, así como las prácticas que promueven un impacto social, económico y ambiental favorable. Se analiza la importancia de la transparencia, la integridad y la justicia en las relaciones laborales y comerciales, así como el cumplimiento de normativas legales y estándares internacionales. Además, se investiga cómo la RSE no solo beneficia a la comunidad, sino que también fortalece la reputación y sostenibilidad de las empresas, creando un vínculo entre el éxito empresarial y el bienestar social. Las iniciativas de RSE pueden incluir acciones como la promoción de la equidad salarial, el apoyo a comunidades locales, la implementación de prácticas sostenibles y el compromiso con los derechos humanos.</p>
		<p>La línea de investigación en Innovación y Desarrollo Empresarial se centra en</p>

	<p>b. Innovación y Desarrollo Empresarial</p>	<p>cómo las empresas pueden fomentar un entorno propicio para la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas que impulsen su crecimiento. Este campo estudia estrategias para implementar procesos innovadores que mejoren productos, servicios o modelos de negocio, así como la adopción de tecnologías emergentes. Se investiga cómo la cultura organizacional, el liderazgo y la colaboración interdisciplinaria influyen en la capacidad de una empresa para innovar. Además, se analiza el papel del emprendimiento como motor de innovación, evaluando cómo las nuevas iniciativas pueden transformar industrias y contribuir a la competitividad en el mercado. La investigación también aborda los desafíos asociados con la innovación, incluyendo la gestión del cambio, el financiamiento de proyectos innovadores y la medición del impacto de estas iniciativas en el rendimiento empresarial.</p>
--	---	--

7. Dominios académicos de posgrado

Maestría de Gestión turística

A. Gestión del turismo sostenible

Este dominio, claramente se enfoca en el desarrollo de capacidades profesionales y empresariales en el ámbito público y privado que tienen que ver con una gestión eficiente, eficaz, efectiva y ética, de carácter global, que conduzca a asegurar la permanencia de los recursos tanto naturales como culturales con un manejo adecuado que evite el deterioro de la riqueza que estos generan, en un marco de conservación para que la actividad turística cumpla con su función tanto económica, como social y ambiental.

La fortaleza institucional de la UDET radica en los más de veinte años de servicio centrado en el sector turismo del país desde el espacio académico y su relación con sus stakeholders.

Maestría en Gestión Cultural

B. Gestión del patrimonio cultural

Este dominio académico aborda el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de gestionar la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Tiene que ver con generación de riqueza creativa que permita instaurar una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio con capacidad para emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros. Se orienta también, a mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, al

fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado, a profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, para estar en capacidad de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar y de progreso intelectual y material.

8. Relación de dominios y línea de investigación

Relación de dominios y línea de investigación de la maestría de Gestión Turística

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
Gestión del turismo sostenible	a. MIPYMES	<p>Línea de investigación que aborda el estudio del turismo desde una óptica pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios propios de esta actividad (A&B, Alojamiento, Agencias de viaje, Guianza, transporte, etc.), enfocándose en las diferentes áreas de conocimiento: Administración, mercadeo, economía, finanzas, antropología, etc; enfatizándose en el estudio de la Calidad con responsabilidad social y uso de las Tic en el campo institucional y empresarial.</p> <p>La investigación se torna significativa en tanto en cuanto se cuenta con el aporte de un Marco Teórico robusto.</p> <p>El reto de la investigación está en la identificación de la problemática de la gestión que viven las MiPymes, para articular soluciones que realmente permitan el crecimiento del sector y su supervivencia.</p>
	b. Desarrollo Turístico Sostenible	<p>Línea de investigación que permite abordar el estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico y holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.</p> <p>Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo,</p> <p>término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza; y por supuesto el marco teórico relacionado con turismo sostenible, que busca un alto desarrollo humano y un bajo impacto ecológico. La estrecha relación de estas líneas con el programa de Maestría en Turismo aportará notablemente al conocimiento del turismo local,</p>

	regional y nacional, pretendiendo influir en la aclaración y socialización de conceptos base, pero sobre todo en la solución de problemas por medio del planteamiento de propuestas innovadoras y factibles de gestión del turismo, adaptadas a las diferentes realidades y que prometen impactos positivos en las diferentes localidades y negocios.
--	---

Relación de dominios y línea de investigación de la maestría de Gestión Cultural

Gestión del patrimonio cultural.	<p>a. Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible.</p> <p>b. Desafíos y perspectivas de la gestión cultural en el contexto ecuatoriano.</p>	<p>Esta línea de investigación aportará para que los procesos de gestión cultural en el Ecuador, que han adolecido de estudios sistemáticos y profundos, en su sentido integrador: creación, producción, protección, promoción y comercialización, en los ámbitos personal, grupal, comunitario, institucional y empresarial, se vean fortalecidos valorando el inmenso campo que podrían abarcar en sus múltiples dimensiones; investigando el rol transformador de la gestión cultural, en particular respecto a los procesos culturales, y su contribución al desarrollo sostenible,</p> <p>Esta línea de investigación contribuirá al estudio y análisis de la forma y los diversos ámbitos en los que se organiza y gestiona la cultura a partir del redimensionamiento actual del sistema cultural nacional; convirtiéndose en una oportunidad para reflexionar y diseñar modos de acción y resolver los principales desafíos de la Gestión Cultural en el Ecuador.</p>
---	--	---

G.Marco Conceptual

Políticas de la Dirección

La Dirección de Investigación e Innovación impulsa los procesos de investigación en la Universidad de Especialidades Turísticas, integrando con las otras dos funciones sustantivas como son Vinculación con la sociedad y Docencia.

- Promover la investigación y de responder a través de esta, a la búsqueda de soluciones a los problemas recurrentes tanto locales como nacionales y dentro del ámbito de sus carreras y programas vigentes.
- Mejorar el ambiente investigativo dentro de la institución, en un marco de ética y de libertad académica y crítica.
- Generar alianzas estratégicas con redes científicas nacionales e internacionales.
- Disponer de manera eficiente de los recursos destinados a los proyectos de investigación.

- Difundir el trabajo investigativo de la Universidad a través de congresos, jornadas institucionales de investigación en publicaciones digitales y en revistas indexadas.
- Consolidación de Grupos de Investigación
- Establecer convenios de colaboración con universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional.

H. Alineación con la Planificación Estratégica

Principios de la investigación

Autonomía

Quienes investigan tienen plena libertad de llevar a cabo su labor y de difundir sus resultados con independencia de procesos como la mercantilización del conocimiento o la instrumentalización por poderes políticos, culturales o económicos.

Compromiso ético y social

La investigación implica una profunda responsabilidad y respeto del investigador con la comunidad a la que pretende servir y a la que debe rendir cuentas, tanto en la forma de hacer la investigación como en los resultados alcanzados incluyendo la posibilidad de brindar información y nuevos conocimientos que contribuyan a la acción transformadora.

Pertinencia

La investigación tiene que afrontar problemas y desafíos importantes para la sociedad y aportar a través del pensamiento crítico, propositivo y transformador a la construcción de sociedades incluyentes, sustentables, equitativas, saludables, responsables, garante de derechos, plurinacionales e interculturales.

Rigor

Toda investigación debe contemplar de manera clara y concreta las fuentes teóricas para asegurar la transparencia, honestidad y ética en que se validan los resultados alcanzados.

Para la UDET compuesta por estudiantes, estudiantes, trabajadores y docentes, la investigación es una de las tareas fundamentales que contribuye mediante el conocimiento, el ejercicio de la crítica, al saber, a la innovación y a resolución de los problemas de la sociedad.

Entre los productos de investigación se encuentran artículos científicos, ensayos literarios, textos de divulgación, manuales de enseñanza, trabajos de titulación, entre otros, en este marco, promueve una variedad de tipos de investigación (disciplinarias, multidisciplinarias, inter – transdisciplinarias 1, interculturales²) en los campos científico, humanístico, social y tecnológico. Por tanto, es una práctica que se realiza en la academia y que reconoce la diversidad de metodologías, sujetos, propósitos, enfoques, marcos conceptuales, lenguajes y saberes ancestrales, etc.

Función sustantiva de Investigación

Tabla. 6 FODA de la función sustantiva de Investigación de la UDET

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de conocimiento en ciencias sociales, turismo y hotelería a escala nacional e internacional, que permiten el intercambio de experiencias y la colaboración en proyectos de investigación. • Política de ciencia, tecnología e innovación de la SENESCYT, que brinda oportunidades de financiamiento y apoyo a la investigación en áreas estratégicas para el desarrollo del país. • Generación de conocimiento y soluciones innovadoras acorde a las necesidades del sector turístico y hotelero en el área de influencia de la UDET. • Capacidad para captar financiamiento interno y externo en convocatorias de investigación nacionales e internacionales, gracias a la calidad de los proyectos y el prestigio de la universidad. • Apertura para ofrecer formación de maestría a través de vínculos con empresas e instituciones del sector turístico y hotelero de la región, lo que permite una formación práctica y relevante para las necesidades del mercado. • Universidades e Instituciones dispuestas a establecer acuerdos y ejecutar proyectos de investigación en conjunto, fomentando la colaboración interinstitucional. • Políticas de inclusión social que promueven la participación de grupos vulnerables y personas con capacidades especiales en las carreras y programas. • Nuevas tecnologías que abren mayores posibilidades a la investigación aplicada, así como a los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Participación creciente de la mujer en roles de liderazgo y gestión en el sector turístico, lo que se refleja en una mayor demanda de carreras y programas de maestría especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo interés de los sectores productivos en invertir en ciencia y tecnología. • Incremento de la oferta de educación on line de universidades nacionales e internacionales. • Escasa respuesta de universidades e institutos públicos para configurar redes de investigación en el sector Turismo y Ciencias Sociales. • Inestabilidad política y reformas a la Política de Educación por cambio de Gobierno. • Bajo interés de docentes en ejecutar o participar en convocatoria de proyectos de investigación. • Disminución o pérdida de ingresos por efecto de la situación económica del país lo que repercute en una baja de interesados en estudios de cuarto nivel. • Competencia con otras IES por alta aprobación de proyectos y carreras en el CES. • Débil calidad académica de los bachilleres • El aparato productivo nacional tiene escasa vinculación con la generación de ciencia e innovación. • Mercantilización en los procedimientos para acceso a la información científica y para publicar. • Mercado laboral profesional reducido, altamente competitivo y selectivo.
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura para establecer nuevas alianzas y convenios. • La institución dispone de normativas y procedimientos aprobados y vigentes, así como de instancias responsables para el desarrollo de la investigación. Esto incluye la selección y asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y proyectos de investigación científica, y de creación artística, alineados con sus líneas de investigación, fomentando la participación del estudiantado. • La UDET implementa procedimientos de arbitraje y pares ciegos, asegurando un proceso transparente y equitativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se incluye en el reglamento de Investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas el garantizar el derecho de participar de los beneficios de patentes incluido las regalías a las que tiene derecho los investigadores. • La UDET no cuenta con prototipos producto de la investigación científica y tecnológica. • La UDET no cuenta con diseños registrados, incluidos software, producto de la investigación científica y tecnológica.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de investigación son difundidos entre el cuerpo docente, lo que garantiza una adecuada comprensión y aplicación de estos en los procesos de investigación. • La UDET gestiona los recursos provenientes de fondos internos, asegurando su correcta utilización para el desarrollo de iniciativas de investigación. • Docentes con experiencia para desarrollar investigación científica de alto nivel en las áreas de especialidad de la UDET. • La universidad realiza un seguimiento continuo a los proyectos de investigación científica, garantizando que se cumplan los objetivos establecidos. • La institución evalúa los proyectos de investigación científica a través de informes de seguimiento y evaluación que se elaboran de manera mensual y semestral. • El profesorado involucrado en los proyectos de investigación científica recibe la asignación de carga horaria correspondiente, al igual que el estudiantado, que cuenta con horas dedicadas a su participación. • La UDET supervisa la implementación de procedimientos éticos en todas las actividades de investigación científica, asegurando el cumplimiento de los estándares éticos establecidos. | |
|--|--|

Elaboración propia, 2024.

Objetivo General

- Potenciar la investigación científica para contribuir con la práctica de la investigación, gestión y vinculación de la Universidad de Especialidades Turísticas con la comunidad mediante la elaboración y ejecución de proyectos científicos e innovadores, agrupados de acuerdo con las Áreas y líneas de investigación establecidas, para convertir a la institución en un centro de referencia regional de investigación y desarrollo tecnológico.

Objetivos Específicos

- Asesorar y coordinar acciones para la elaboración de planes, programas y proyectos específicos en cada una de las carreras, facultades y extensiones, conforme a las políticas, a la normativa y a líneas de investigación definidas, en correspondencia con: el Plan de Desarrollo Nacional y Regional, el Plan Estratégico del Sistema de Educación Superior, Objetivos de Desarrollo 2030, las necesidades sociales del país, los requerimientos del sector productivo, la cooperación nacional e internacional, el talento humano y los recursos físicos y financieros.
- Propender al mejoramiento del personal docente de la Universidad, a través de cursos, seminarios, y talleres. Como también al mejoramiento profesional de los trabajadores previa autorización del Vicerrectorado académico.
- Contribuir al incremento de la producción científica de docentes e investigadores de la “UDET”

- Garantizar el funcionamiento del sistema de investigación de la UDET, el mismo se muestra en el Manual de Procesos de la Dirección de Investigación.
- Brindar asesoría a los estudiantes, docentes, investigadores, entidades públicas o privadas sobre proyectos de investigación científica, tecnológica, de desarrollo e innovación.
- Certificar el cumplimiento de los tutores de trabajos de titulación, así como generar informes para penalizar incumplimientos en las labores de los mismos.
- Propiciar un acercamiento al quehacer científico y a la innovación tecnológica a docentes, investigadores, estudiantes y jóvenes profesionales con talento para la investigación, mediante su vinculación a grupos de investigación y centros de desarrollo tecnológico.
- Coordinar y calificar el trabajo y las responsabilidades de los tutores (docentes tiempo completo/parcial de la UDET) en proyectos de titulación/investigación.
- Estandarizar los proyectos de investigación que se realizarán a través de un seguimiento que contenga guías y formatos para la presentación de propuestas y salidas de investigación.
- Consolidar un Plan Operativo Académico de Investigación, a través de los grupos de investigación generados en la UDET, los cuales están en concordancia con los ejes y líneas de investigación establecidos por la misma. Así como; a través de los diferentes grupos de investigación establecidos, el POA de investigación se realizará con una proyección de 5 años pero este será revisado semestralmente y puede ser modificado según sea conveniente o de acuerdo a la aprobación de propuestas realizadas por el departamento investigación junto con el departamento financiero, en base a las prioridades en los ejes y líneas de investigación; y la disponibilidad de apoyo financiero y externo para la propuesta según la ayuda y financiamiento propuesto y obtenido por parte del investigador principal de la propuesta de investigación.
- Certificar y coordinar con el departamento financiero el cumplimiento por parte de este referente a la revisión, corrección de las matrices presupuestarias presentadas en las propuestas de investigación, así como brindar guía a los investigadores en la adquisición, manejo, administración y reportes de presupuestos internos y externos.
- Fomentar, certificar y notificar el cumplimiento de la obligatoriedad de la participación e involucramiento anual, de todo miembro académico de la Universidad de Especialidades Turísticas; en mínimo una publicación, seminario, conferencia, investigación, artículo, etc.

Finalidad del Plan de Investigación Institucional

El siguiente plan de investigación se fundamenta en las leyes, estatutos, reglamentos y normas que rigen a las instituciones de educación superior, y tiene como finalidad establecer las actividades orientadas a generar investigación y alcanzar los objetivos planteados.

Objetivos del Plan de Investigación

Objetivo General

Generar investigación de acuerdo con las líneas de investigación institucionales mediante la aplicación de procedimientos que busquen generar conocimiento y potenciar la formación del recurso humano en calidad académica y profesional.

Objetivos Específicos

- Promover la creación de grupos de investigación y la conformación de redes interinstitucionales para fortalecer la investigación científica de la institución.
- Incrementar la producción y divulgación científica a través de publicación de artículos científicos, libros o capítulos de libros y la difusión de los resultados de investigación.
- Promover planes de formación en investigación científica para los/las docentes investigadores a fin de incrementar el nivel de conocimiento relacionado con investigación.
 - Impulsar la participación en convocatorias a proyectos de investigación científica a nivel nacional e internacional con financiamiento con fondos externos que permitan desarrollar la investigación.
 - Apoyar la obtención de la actualización, profesionalización y logros académicos de los docentes para el desarrollo científico y tecnológico de la institución.

I. Agrupaciones en Investigación

Grupos de investigación

Los grupos de investigación en la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) están compuestos por equipos de docentes de diversas disciplinas que se unen para llevar a cabo actividades científicas, tecnológicas, de innovación y artísticas. Su objetivo es realizar investigaciones dentro de líneas de interés que sean relevantes para la UDET.

Son grupos de investigación la unidad organizada e integrada por docentes investigadores y estudiantes (de forma optativa) orientados la investigación a una línea de investigación institucional, para realizar actividades de investigación, en continuidad en el tiempo y con pretensión de resultados. Cada grupo de investigación está coordinado por un líder o director de grupo.

Los grupos de investigación realizan sus actividades en una o varias disciplinas, en apoyo con otros grupos de investigación internos o externos, que colaboren con un objetivo común.

La finalidad del grupo de investigación es obtener como resultado: Proyectos de Investigación y Producción científica.

Planificación de Grupos de Investigación

La planificación de estos grupos implica varias etapas, como la formación, aprobación y registro formal.

Conformación de un Grupo de Investigación

Un grupo de investigación podrá presentar una propuesta de investigación que aborde un tema relevante y actual en su campo de estudio (Anexo 1).

Integración

Cada grupo debe estar formado por al menos tres docentes de la UDET que cuenten con experiencia en investigación, respaldada por un mínimo de dos publicaciones científicas indexadas, libros o productos de investigación como patentes. Uno de los docentes debe ser titular y asumir el rol de coordinador. Además, pueden participar estudiantes de posgrado y personal técnico con experiencia, mientras que los estudiantes de pregrado y personal sin experiencia pueden colaborar como apoyo con un máximo de 6 participantes en total.

Proyecto Activo: Es necesario contar con un proyecto de investigación activo que esté registrado en la Dirección de Investigación e Innovación.

Identificación

Cada grupo debe tener un nombre específico que lo distinga.

Propuesta de Funcionamiento: Se debe presentar una propuesta que detalle cómo funcionará el grupo y cuáles serán sus contribuciones futuras.

a.- El Coordinador del grupo presenta a la Dirección de Investigación solicitud de registro del grupo dirigida al Director/a de Investigación.

b.- Ficha técnica de grupos de investigación (Anexo 1).

La Dirección de Investigación verifica el cumplimiento de los requerimientos, incluida la vigencia de un proyecto activo.

La Dirección de Investigación otorga un código único de registro y notifica al Coordinador general del grupo de investigación (Anexo 2).

La Dirección de Investigación en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UDET, asigna un espacio web en su página para que el grupo de investigación difunda su accionar.

Estructura del grupo de investigación

Los integrantes del grupo de investigación:

1. Líder/directos del grupo
2. Docentes investigadores
3. Investigadores invitados (opcional)
4. Ayudantes de investigación (Estudiantes de grado y/o posgrado)

J. Redes de investigación

Definición

Las redes de investigación en la Universidad de Especialidades Turísticas UDET son agrupaciones de investigadores que se dedican al desarrollo de actividades científicas, innovadoras y artísticas. Su objetivo es integrar capacidades, esfuerzos, intereses y recursos, tanto humanos como económicos, para establecer líneas de investigación colaborativas. Estas redes representan una estrategia de apoyo inter y transdisciplinario que impulsa el avance de la investigación. Además, fomentan la colaboración de la UDET con otras instituciones de educación superior, empresas del sector público y privado, así como con unidades académicas de investigación y centros especializados en áreas de ciencia, tecnología, artes e innovación.

Organización de Redes de Investigación

La creación de redes de investigación en la UDET incluye actividades de conformación, registro y aprobación:

- Deben estar compuestas por al menos un grupo de investigadores de la UDET con experiencia en investigación. Se designará a un docente como coordinador.
- Se debe presentar una propuesta para establecer un programa de investigación en el área correspondiente.
- La red debe tener un nombre específico.
- Se requiere una propuesta que detalle el funcionamiento y los aportes futuros de la red.

Aprobación y Registro

Para registrar nuevas redes de investigación o actualizar las existentes en la Dirección de Investigación, es necesario:

- Enviar una solicitud al Director/a de Investigación, que incluya:
 - Aval del grupo, proporcionado por la Dirección de Investigación.
 - Ficha técnica de registro de la red de investigación.

La Dirección de Investigación I asignará un código único de registro y lo comunicará al coordinador de la red.

Se proporcionará un espacio web para que la red difunda sus actividades.

Ejecución y Seguimiento

El seguimiento de las redes de investigación implica:

El Coordinador de la red debe presentar un informe semestral (Anexo 5) sobre las actividades y proyectos realizados, en la última semana laboral de noviembre, siguiendo el formato establecido.

El director debe mantener actualizado el espacio web asignado por la Dirección de Investigación e Innovación.

La Dirección de Investigación e Innovación y la unidad de Tecnologías de la Información emitirán informes semestrales sobre la actividad de las páginas web de las redes para su posible mantenimiento o cierre.

El Vicerrectorado Académico en conjunto con la Dirección Académica asignará horas de investigación a los Coordinadores de redes activas, de acuerdo con el reglamento vigente, para la planificación del horario docente en el semestre siguiente.

Estas iniciativas buscan fortalecer la investigación en áreas clave del turismo y ciencias sociales y contribuir al desarrollo del conocimiento en la UDET.

K. Redes de Investigación Externa e Internacional

Los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas UDET que forman parte de una red de investigación externa o internacional ya establecida y reconocida pueden registrar su participación en la Dirección de Investigación. Para llevar a cabo este registro, deben cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar una solicitud a la Dirección de Investigación e Innovación para el registro de su participación en la red de investigación correspondiente.

Adjuntar un documento que certifique su participación en dicha red.

Completar la ficha técnica de registro de participación en una Red Externa o Internacional de Investigación. (Anexo 3)

Una vez que se hayan cumplido estos requisitos, la Dirección de Investigación e Innovación emitirá la certificación de registro de participación en la red.

Ejecución y Seguimiento

La Dirección de Investigación e Innovación se encargará del seguimiento y evaluación de la participación del docente en la red mediante un informe Semestral (Anexo 5), que debe ser entregado en la última semana de noviembre. Este informe, que debe estar certificado por el director o Coordinador de la red, incluirá las actividades realizadas y los productos generados durante la participación en la red.

Resultados y Evaluación

El docente deberá presentar a la Dirección de Investigación e Innovación un informe Semestral (Anexo 5) sobre la producción científica y/o artística generada por la red, que puede incluir publicaciones, obras, libros, capítulos de libros, tesis, organización de eventos científicos, presentaciones en congresos y patentes.

L. Registro de Investigadores Externos Asociados a la UDET

Los Coordinadores de grupos, redes o proyectos de investigación activos registrados en la Dirección de Investigación e Innovación que deseen registrar a investigadores externos como Asociados a la UDET deben cumplir con los siguientes requisitos:

Enviar una solicitud de registro dirigida al Director/a de Investigación, identificando la Red, Grupo o Proyecto de Investigación al que pertenece el investigador externo.

Presentar una certificación que acredite su participación en un proyecto registrado y activo.

Completar la ficha técnica de registro de investigadores externos asociados a la UDET. (Anexo 4)

Una vez cumplidos estos requisitos, la Dirección de Investigación e Innovación emitirá la certificación de registro del investigador externo asociado a la red (Anexo 2).

M. Semilleros de Investigación Estudiantil en la UDET

Los semilleros de investigación estudiantil en la Universidad de Especialidades Turísticas UDET son comunidades de aprendizaje en investigación conformadas por grupos de estudiantes y docentes tutores de las diferentes escuelas de la universidad. Estos espacios permiten a los estudiantes discutir, participar y desarrollar habilidades en investigación en interacción con los investigadores.

Bajo la tutela de docentes investigadores anclados a la Dirección de Investigación e Innovación, los semilleros realizan actividades como:

- Investigación formativa
- Talleres teórico-prácticos en investigación
- Redacción científica, técnica y académica
- Postulación a convocatorias de proyectos de investigación
- Propuesta de proyectos de investigación que promuevan las líneas de investigación institucionales
- Planificación

Las actividades desarrolladas por los grupos semilla en cuanto a capacitación y formación se encuentran en el documento sobre la capacitación y desarrollo de habilidades aprobado por el Consejo Universitario.

La organización de los semilleros involucra actividades de conformación, aprobación y registro

- Estar integrado por al menos 3 estudiantes acompañados de un docente tutor con experiencia en investigación. Un estudiante será el coordinador.
- Presentar una propuesta que incluya nombre, justificación, objetivos, líneas de trabajo, problemas o preguntas de investigación/innovación/creación, enmarcada en las líneas de investigación de la escuela correspondiente.
- Plan de trabajo detallando actividades, responsables y metodologías.
- Si aplica, presentar una propuesta de investigación elaborada por los estudiantes con ayuda del tutor, en el formato vigente.
- Carta de compromiso firmada por estudiantes y profesores.
- Preferiblemente estar articulado a un grupo de investigación activo y reconocido por la universidad.
-

Aprobación y Registro

La propuesta será presentada por el docente tutor a la UDET, quien revisará el cumplimiento de requisitos y la pertinencia. La Dirección de Investigación e Innovación remitirá la carta de aprobación al tutor y coordinador del semillero.

La Dirección de Investigación e Innovación será la responsable del registro del listado de semilleros, incluyendo su estado y fuente de financiamiento.

Ejecución y Seguimiento

La Dirección de Investigación e Innovación brindará acompañamiento al desarrollo de las actividades propuestas y hará seguimiento semestral a su cumplimiento a través de informes. La no presentación de informes por dos períodos consecutivos supondrá la inactivación del semillero.

Resultados y Evaluación

La Dirección de Investigación e Innovación coordinará con la Unidad de Tecnologías de la Información la creación de un espacio web para difundir las actividades y resultados de los semilleros.

El tutor presentará semestralmente a la Dirección de Investigación un informe de actividades cumplidas, acompañado de evidencias, de acuerdo con la planificación presentada para la creación del semillero.

Investigación en el área Académica

La investigación formativa es una herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Especialidades Turísticas, por lo que su objetivo es difundir información existente y que esta sea incorporada como nuevo conocimiento. Es necesario y fundamental promover la investigación formativa en los estudiantes desde el primer semestre, para desarrollar las capacidades que permitan un aprendizaje continuo y mejorar las habilidades de estos.

La investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información, y de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación, todas directamente relacionadas también con la formación para la investigación.

La producción académica es un indicador clave que evalúa la contribución de las instituciones educativas a la creación y desarrollo del conocimiento en diversos campos, incluyendo la ciencia, la tecnología y las artes. Este indicador considera tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de la producción académica, lo que permite medir la eficacia con la que las universidades y escuelas politécnicas generan y consolidan nuevos conocimientos en ámbitos interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.

La producción académica incluye una amplia gama de creaciones intelectuales, desde obras literarias y artísticas hasta invenciones científicas e industriales, lo que se conoce como propiedad intelectual. Para evaluar este indicador, se establece un estándar cuantitativo esperado de producción académica, que refleja la capacidad investigativa de la institución y su contribución al conocimiento global.

Es importante destacar que la producción académica no se limita a la mera generación de conocimiento, sino que también implica la consolidación y difusión de ese conocimiento a través de publicaciones, presentaciones en congresos, patentes y otros medios de divulgación científica y cultural.

N. Programa Quinde Inteligente

El objetivo del Programa Quinde Inteligente es desarrollar un programa integral que fomente la innovación, la sostenibilidad, la interculturalidad y el desarrollo de habilidades blandas, mediante la integración efectiva de la docencia, la investigación, la vinculación con la comunidad en la Universidad, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI de manera responsable y competente.

Objetivos Específicos

Docencia

Innovar en la metodología de enseñanza y el currículo académico para integrar el desarrollo de habilidades blandas, asegurando que los estudiantes adquieran competencias esenciales para el mercado laboral y la vida en sociedad.

Acciones:

- Incorporar metodologías de aprendizaje activo y colaborativo en el currículo, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje-servicio.
- Ofrecer talleres y programas de desarrollo personal que fortalezcan habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo y la empatía.
- Evaluar y ajustar continuamente el currículo para incluir temas emergentes y relevantes, asegurando una formación integral y actualizada.

Investigación

Fomentar la investigación interdisciplinaria que promueva la innovación, la sostenibilidad y la interculturalidad, integrando conocimientos científicos y saberes ancestrales para generar soluciones prácticas y aplicables a los problemas locales.

Acciones:

- Desarrollar proyectos de investigación que utilicen tecnologías emergentes para resolver desafíos ambientales y sociales.
- Integrar la sostenibilidad como criterio esencial en todos los proyectos de investigación.
- Facilitar la colaboración entre investigadores de distintas disciplinas y con comunidades para rescatar y aplicar conocimientos ancestrales.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con los resultados de la Vinculación con la Sociedad.

Vinculación

Fortalecer la vinculación con la comunidad y el sector productivo mediante la creación de alianzas estratégicas y proyectos colaborativos que promuevan la interculturalidad y el desarrollo sostenible.

Acciones:

- Establecer convenios de colaboración con empresas, ONG y gobiernos locales para el desarrollo de proyectos sostenibles.
- Implementar programas de extensión que involucren a estudiantes y profesores en actividades de servicio comunitario y transferencia de conocimientos.
- Desarrollar proyectos que promuevan el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural, en colaboración con comunidades locales.
- Desarrollar proyectos de vinculación relacionados con los resultados de la Investigación.

Alcance del programa

El programa *Quinde Inteligente* se propone alcanzar un impacto significativo a nivel local, cantonal y nacional, alineándose con los objetivos estratégicos de la Universidad y las necesidades del entorno educativo y social de Ecuador. El alcance del programa se define de la siguiente manera:

Nivel local

A nivel local, el programa se centrará en la comunidad universitaria y su entorno inmediato, buscando generar un impacto directo en la calidad de la educación y en la vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Las acciones a este nivel incluirán:

- a. Implementación de proyectos piloto: desarrollar y probar nuevas metodologías de enseñanza, tecnologías educativas y proyectos de investigación en el campus universitario.
- b. Vinculación con la comunidad: establecer relaciones estrechas con las comunidades locales, involucrando a los estudiantes y docentes en proyectos de servicio comunitario y actividades de extensión.
- c. Capacitación y desarrollo: ofrecer talleres y programas de capacitación para estudiantes, docentes y personal administrativo en temas de innovación, sostenibilidad, interculturalidad y habilidades blandas.
- d. Evaluación y ajuste continuo: realizar evaluaciones periódicas de los proyectos e iniciativas implementadas, ajustando las estrategias para mejorar los resultados y asegurar un impacto positivo y sostenible.

Nivel cantonal

A nivel cantonal, el programa buscará expandir su influencia y colaborar con diversas instituciones y organizaciones dentro del cantón. Las estrategias a este nivel incluirán:

- a. Alianzas estratégicas: establecer convenios de colaboración con municipios, instituciones educativas, empresas y organizaciones no gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos que aborden necesidades locales y promuevan el desarrollo sostenible.
- b. Difusión de conocimientos: organizar conferencias, seminarios y talleres abiertos al público, compartiendo los avances y resultados de las investigaciones y proyectos desarrollados en el marco del programa.
- c. Proyectos comunitarios: implementar proyectos de investigación y vinculación que beneficien a la comunidad cantonal, abordando problemas específicos como la gestión de residuos, el turismo sostenible y la inclusión social.
- d. Red de aprendizaje: crear una red de colaboración entre instituciones educativas del cantón para intercambiar experiencias, recursos y buenas prácticas en temas de innovación y sostenibilidad.

Nivel nacional

A nivel nacional, el programa *Quinde Inteligente* se proyecta como un referente en la integración de innovación, sostenibilidad, interculturalidad y desarrollo de habilidades blandas en la educación superior. Las acciones a este nivel incluirán:

- a. Difusión de buenas prácticas y resultados de investigación a través de la publicación de estudios, informes y guías basadas en las experiencias y resultados del programa, compartiéndolos con otras universidades e instituciones educativas del país. Organización y participación en eventos nacionales, como congresos, ferias y foros, para difundir los logros del programa y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel nacional.
- b. Participación en políticas públicas para colaborar con entidades gubernamentales en la formulación y ejecución de políticas y programas que promuevan la innovación y la sostenibilidad en el ámbito educativo.
- c. Expansión y replicabilidad para desarrollar un modelo de implementación del programa que pueda ser replicado en otras universidades e instituciones educativas del país, adaptándose a diferentes contextos y necesidades.

Para más detalle se recomienda revisar el documento Programa Quinde Inteligente.

O. Producción científica proyectada

La producción científica en la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) se centra en el desarrollo y difusión de conocimientos específicos en el ámbito del turismo y la gestión cultural. Esta producción es fundamental para fortalecer la academia y contribuir al desarrollo sostenible del sector turístico en Ecuador.

Contexto de la Producción Científica en UDET

- **Compromiso Institucional:** la UDET tiene una responsabilidad significativa en la generación de conocimiento aplicable a diferentes campos relacionados con el Turismo,

la gestión ambiental, cultural y el emprendimiento, entre otros. Su enfoque está alineado con las necesidades de estos sectores, que demandan investigación para innovar y mejorar las prácticas.

- **Programas académicos:** la universidad ofrece programas de maestría en Turismo y Gestión Cultural, diseñados para formar profesionales capacitados que puedan abordar los retos del sector. Estos programas incluyen componentes de investigación que fomentan la producción científica entre estudiantes y docentes.

Características de la Producción Científica

- **Investigación aplicada:** la producción científica en UDET se enfoca en resolver problemas prácticos en diferentes áreas relacionadas con sus carreras, contribuyendo a la formulación de políticas y estrategias que beneficien a las comunidades locales.
- **Difusión del conocimiento:** los resultados de las investigaciones se publican en revistas científicas y se presentan en eventos académicos, lo que permite compartir hallazgos con la comunidad académica y profesional. Esto no solo eleva el perfil de la universidad, sino que también fortalece el vínculo entre academia y sociedad.
- **Colaboración interdisciplinaria:** se promueve la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento, lo que permite abordar los desafíos turísticos desde múltiples perspectivas, enriqueciendo así la calidad de las investigaciones realizadas.

Desafíos y Oportunidades

A pesar de los avances, UDET enfrenta desafíos relacionados con la visibilidad internacional de sus investigaciones y la necesidad de incrementar su producción científica.

Tabla. 7. Proyección de artículos

Año	Base de datos	Número de artículo
2021	Scopus	2
	Latindex	1
	Libros	2
2022	Scopus- WoS	7
	Latindex	2
	Libros	2
2023	Scopus- WoS	7
	Latindex	4
	Libros	1
2024	Scopus- WoS	10
	Latindex	4
	Libros	1
2025	Scopus- WoS	12
	Latindex	4
	Libros	1
2026	Scopus- WoS	12
	Latindex	4
	Libros	1

Elaboración propia, 2022. Actualización, 2024.

En la tabla 8, se muestra el total de artículos proyectados según la base de datos

Tabla 8. Artículos proyectados en base de datos

Base de datos	Número de artículos
Scopus -WoS	50
Latindex	19
Libros	8
Total	77

Elaboración propia, 2022. Actualización, 2024.

P. Investigación generativa

La investigación generativa en el contexto de las universidades ecuatorianas se refiere a un enfoque de investigación que busca generar conocimiento nuevo y soluciones innovadoras a partir de la colaboración interdisciplinaria y la aplicación de tecnologías emergentes. Este tipo de investigación se centra en la creación de prototipos y el desarrollo de iniciativas que abordan problemáticas sociales, involucrando activamente a estudiantes y docentes en el proceso.

Características de la investigación generativa

Interdisciplinariedad: La investigación generativa promueve la colaboración entre diferentes disciplinas para abordar problemas complejos, lo que permite una comprensión más amplia y soluciones más efectivas.

- **Innovación**

Se enfoca en el desarrollo de nuevas ideas, productos o procesos que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el entorno académico.

- **Participación activa**

Involucra a estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación desde las aulas, fomentando una cultura científica y tecnológica en el país.

- **Uso de tecnologías emergentes**

La investigación generativa también puede incluir la aplicación de herramientas como la inteligencia artificial para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para generar nuevos conocimientos

Q. Proyectos de investigación

Por medio de los proyectos de investigación se busca desarrollar desde diferentes perspectivas conocimientos y soluciones a los problemas o necesidades sociales, turísticas, ambientales y económicas en la comunidad. Los proyectos de investigación deben ser presentados acorde con las líneas de investigación de la UDET.

Se considera los temas de investigación prioritarios como: MiPymes, Desarrollo sostenible del Turismo, Economía y Cultura, Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible, Impacto y conservación ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el PEDI Institucional, la formulación de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo local, zonal y nacional, se enfocarán en solucionar las necesidades de los actores claves en la generación de empleo y riqueza.

Sistematización de proyectos:

1. Convocatoria y presentaciones de perfiles

Se establece una convocatoria con las directrices a cumplir, en la que es necesaria la presentación del perfil de proyectos.

2. Revisión y evaluación

Los perfiles de los proyectos de investigación son revisados y evaluados de manera inicial por la Comisión de Investigación y Posgrados, para luego ser enviados a pares externos para su evaluación y finalmente su aprobación o rechazo de ser el caso.

3. Ejecución

Los proyectos que sean aprobados y autorizados serán ejecutados con fondos de la Universidad de Especialidades Turísticas, es decir, que tendrán la respectiva asignación de recursos. Se dará cumplimiento correcto con el cronograma establecido en el proyecto.

4. Monitoreo y seguimiento

Los proyectos serán controlados a través de la Dirección de Investigación e Innovación, quien analiza y monitorea que las actividades se desarrollen por medio de una ficha de seguimiento de actividades de investigación. También se dará control de la ejecución de recursos, cumplimiento de objetivos y del beneficio que ha aportado el proyecto a la comunidad.

5. Finalización y difusión

Los proyectos finalizan una vez que se ha verificado el cumplimiento de los objetivos. La difusión de los resultados de la investigación se realiza por medio de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales y jornadas académicas. La publicación de los resultados de la investigación no implica la finalización del proyecto.

R. Registro y Difusión de Publicaciones Científicas en la UDET

En la Universidad de Especialidades Turísticas UDET, las actividades de registro y difusión de resultados de investigación se realizan a través del proceso de Divulgación Científica de la Dirección de Investigación e Innovación.

Para más detalle se puede revisar el documento:
DIR-INV-IDII-2024 Instructivo de difusión de la investigación 2024

El docente investigador envía el vínculo de publicación del artículo científico y/u obra relevante resultado de procesos investigativos al correo electrónico de la dirección, especificando las escuelas a las que pertenecen los autores con filiación UDET.

Para más detalle se puede revisar el documento:
DIR-INV-PPC-2024 Políticas para la producción científica

S. Medios de distribución de los productos científicos

En el Plan de Investigación Institucional se definen los siguientes mecanismos de divulgación científica.

1. Medios de Comunicación Institucional

Por medio del correo institucional, redes sociales institucionales y la página web de la Universidad de Especialidades Turísticas.

2. Eventos académicos - científicos

Espacios en los cuales los docentes investigadores y estudiantes compartan los resultados de la investigación desarrollada durante el semestre o más tiempo. Los eventos académicos científicos pueden ser congresos, seminarios, jornadas académicas, talleres, conferencias, etc.

Son espacios para crear debates en base a temáticas o áreas de interés, en los que se generan críticas constructivas acerca de la metodología, técnicas y resultados en las investigaciones, estableciendo retroalimentación, oportunidades de mejora y una proyección a nuevas propuestas o ideas para desarrollar investigación.

3. Productos científicos

Los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas pueden difundir sus investigaciones por medio de artículos científicos, ponencias, posters, libros, capítulos de libros, entre otro tipo de obras.

4. Artículos científicos

Contribuciones enviadas por lo docentes investigadores a revistas especializadas, que han sido sometidas a un proceso de revisión y evaluación de pares. Las revistas a las que se ingrese el manuscrito deben estar indizadas e indexadas en base de datos autorizadas y reconocidas (Latindex 2.0, Scielo, CLASE, EBSCO, ERHIPLUS, SCOPUS, Wos).

Evidencias:

- Documento en extenso del artículo (Formato PDF)
- Carta de aceptación del documento
- Ingreso de datos en matriz de publicaciones

5. Ponencias

Hace referencia a la presentación de una ponencia o un póster en eventos científicos de carácter nacional e internacional, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la investigación.

Evidencias:

- Documento en extenso de la ponencia (Formato PDF)
- Carta o certificado de participación como ponente en el evento

- Carta de aceptación para la publicación de la ponencia en las memorias del evento
- Ingreso de datos en matriz de publicaciones

6. Producción de obras

Obras literarias, libros científicos u otras obras relevantes y pertinentes con el cumplimiento de la misión institucional y dentro de las áreas de conocimiento. Pueden ser generados con el apoyo interinstitucional. Los libros deben ser revisado por pares y contar con ISBN.

Evidencias:

- Documento en extenso del capítulo del libro/ libro (Formato PDF)
- Carta o certificado de invitación/aprobación del capítulo del libro, donde conste el ISBN de la obra.
- Ingreso de datos en matriz de publicaciones

7. Jornadas Académicas

Desde la Dirección de Investigación se podrá organizar y convocar jornadas de exposición de resultados de investigadores donde ellos exponen los resultados de sus investigaciones.

8. Orientación de trabajos Académicos

La Dirección de investigación orienta a los profesores a publicar sus obras en revistas indexadas y tramita ISSN para Libros y capítulos de libros.

9. Difusión de investigaciones

Exponer el trabajo de investigación general mediante la página web institucional de la Universidad de Especialidades Turísticas.

10. Rendición de cuentas

Publicar la Rendición de cuentas de la Universidad la gestión de investigación de la Dirección de investigación donde se consigna la producción anual al Rectorado

T. Reconocimiento a la investigación

El reconocimiento de los logros de difusión y divulgación de los productos de la investigación desarrollada por los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas se realizará cada año, con la finalidad de distinguir la activa participación de los docentes. Tanto para la difusión como para los estímulos se recomienda revisar los documentos:

DIR-INV-PERII-2024 Plan de estímulos

DIR-INV-ICI-2024 Instructivo de Incentivos

DIR-INV-IDII-2024 Instructivo de difusión de la investigación 2024

U. Estrategia para la investigación

Marco directriz de las estrategias

El quehacer investigativo en se enmarca en las siguientes directrices soportadas en los principios:

- La investigación como un eje articulador curricular implica que las investigaciones docentes e institucionales están vinculadas sin excepción a líneas de Investigación definidas y declaradas por la institución.
- La generación de proyectos de investigación que permitan el direccionamiento estratégico de los esfuerzos académicos y administrativos en torno a objetos de indagación que sean pertinentes respecto a las problemáticas locales, regionales y para la sociedad del conocimiento.
- La participación académica en investigación de docentes y estudiantes por medio de los Proyectos Integradores de Saberes
- La articulación de la institución, con la sociedad es uno de los aspectos de mayor relevancia dado que garantiza tanto la pertinencia como la responsabilidad social universitaria de las actividades I+D+I.
- La generación de un modelo de transferencia del conocimiento con el que se favorezcan las acciones conducentes a la apropiación social del mismo a partir de los desarrollos asociados al conocimiento y la tecnología.
- La aplicación de un sistema de gestión de la investigación para regular y optimizar los recursos asociados con la investigación además de contar con estrategias comunes a los proyectos, para evaluar el desarrollo de la investigación.
- La proyección nacional e internacional a través de la participación en redes de conocimiento, en asociaciones y el establecimiento de convenios de cooperación que promuevan el fortalecimiento de la comunidad investigativa y a su vez el posicionamiento de la facultad como centro de generación de conocimiento y tecnología.
- La visibilización de la investigación a través publicaciones con afiliación institucional, en revistas científicas, en capítulos de libros, libros de investigación y colecciones en las que se consolide un cuerpo de conocimiento al servicio de la comunidad académica y la sociedad
- La generación de incentivos para las actividades asociadas a la investigación como estrategia institucional para lograr la cohesión de los actores de la investigación en torno a los propósitos institucionales propuestos a mediano y largo plazos.

Las estrategias y sus modalidades

Las estrategias son una respuesta a las políticas institucionales y procesos de desarrollo que requiere la investigación.

- a) Comunicar y fomentar en un entorno significativo para los investigadores, la investigación, sus procesos y gestión y así consolidar una cultura investigativa entre los investigadores.
- b) Fortalecer la investigación formativa y generativa en las aulas por medio de los Proyectos Integradores de Saberes y Proyectos de Investigación para el desarrollo institucional, la participación, difusión y visibilización de la investigación.
- c) Valorización del conocimiento desarrollado, vinculándolo difusión de la investigación y procesos de apropiación social del mismo y al fomento de la innovación.
- d) Fomentar la publicación científica en instituciones internacionales indexadas e incrementar la visibilidad internacional de los grupos de investigación y sus resultados, por medio de redes de investigación internacional.

Las estrategias se proponen en cuatro modalidades las cuales responden a las necesidades proyectivas de la Universidad de Especialidades Turísticas. Cada modalidad define alternativas para su desarrollo y aplicación. Son susceptibles a cambios y se pueden planificar de acuerdo con las condiciones institucionales. Las modalidades se refieren a espacios de socialización, desarrollo de la investigación, promoción, comunicación, divulgación, transferencia, apropiación y reflexión del conocimiento.



Figura 1. Modalidades. Elaboración propia.

- a. **Comunicar y fomentar en un entorno significativo para los investigadores, la investigación, sus procesos y gestión y así consolidar una cultura investigativa entre los investigadores.**

La *Socialización de los instrumentos de investigación* se refiere a un espacio en el que los profesores investigadores comprender la importancia del uso de los instrumentos como los perfiles de proyectos de investigación, como los seguimientos mensuales, seguimiento de aplicación de código de ética. En ese sentido se debe tomar en cuenta durante las socializaciones que la investigación debe ser formalizada a través de documentos que presentados de manera periódica. También se considera la socialización de los instructivos relacionados con el quehacer investigativo que han sido aprobados por el Comité de Investigación y Producción Científica.

1. Socializar los instrumentos y el contenido de los Proyectos Integradores de Saberes a los docentes que hayan sido asignados. Previo a esta actividad la comisión académica junto con investigación debió establecer los temas a trabajarse en el semestre en el Proyecto Integrador de Saberes para que durante la socialización los profesores tengan en cuenta los temas que deberán trabajar con los estudiantes.

2. Socializar los instrumentos y el contenido de los Proyectos de investigación.

Esta socialización es importante pues los docentes deben presentar los perfiles y los mismos deben ser aprobados por la comisión de investigación y producción científica.

3. Socializar los procesos para el desarrollo de la producción científica. Conscientes de que la creación de artículos u otros productos no dependen necesariamente de un proyecto de investigación, los docentes deben manifestar su interés por el desarrollo de un producto de investigación. Por ello, se debe realizar una socialización de los instrumentos para reportar la producción a realizar. Esta producción no es aprobada por la comisión encarda, sin embargo, los docentes deben presentar el perfil de producción científica y los seguimientos mensuales. Al final del semestre el profesor/a responsable debe entregar el documento en extenso para establecer la finalización junto con un informe de producción científica, o de ser el caso, un seguimiento en el que se formalice el estado del producto.

4. Capacitación continua de los docentes para afinar sus habilidades de investigación y aplicación de métodos. Asimismo, con talleres en los que se capacite en cuanto a las nuevas tecnologías y aplicativos que se pueden utilizar como herramientas en la investigación.

b. Fortalecer la investigación formativa y generativa en las aulas por medio de los Proyectos Integradores de Saberes y Proyectos de Investigación en general para el desarrollo institucional, la participación, difusión y visibilización de la investigación.

En esta estrategia existen dos modalidades. La primera *Desarrollo de Proyectos Integradores de Saberes* se basa en motivar a los profesores y estudiantes miembros del PIS, al desarrollo del proyecto y lograr una publicación, por medio de incentivos de publicación de los productos como libros, capítulos de libros en la editorial universitaria, o sea el caso, editoriales externas. También motivarles a la presentación de sus proyectos en eventos

académicos en forma ponencias. En todos los casos, la institución debe hacerse cargo de los gastos de publicación y de entradas a los eventos académicos interno y externos.

La segunda modalidad hace referencia al *Desarrollo de Proyectos de investigación*. Con el fin de motivar a los profesores investigadores a realizar proyectos de investigación, se aplicará los incentivos por la producción científica aprobada por la comisión de investigación y producción científica.

c. Valorización del conocimiento desarrollado, vinculándolo difusión de la investigación y procesos de apropiación social del mismo y al fomento de la innovación.

La modalidad es la denominada como *Escenario de la apropiación de la investigación*, enfocados a generar la discusión, la reflexión y el debate de los investigadores tanto internos como externos sobre los procesos de investigación, los resultados de investigación, las tendencias del conocimiento.

1. Con la promoción y divulgación del conocimiento con tres elementos: un Boletín denominado Noticias de investigación, en redes sociales y página web institucional. A manera de noticia descriptiva, cada uno de los espacios da cuenta de las experiencias más significativas de la dinámica de la investigación y de los investigadores como de su producción más actual y que ha sido publicada o presentada en eventos académicos. Con el fin de motivar se instaurará junto con la coordinación de investigación la publicación en redes sociales, de frases o datos relacionados con los trabajos de investigación.

2. Presentación de los avances o resultados de la investigación en las Jornadas Académicas internas. Con el fin de motivar la difusión de los resultados de investigación, los profesores investigadores tienen un espacio en las jornadas académicas donde podrán compartir a modo de ponencia sus investigaciones. Asimismo, se animará bajo la modalidad de incentivos la presentación de sus resultados en eventos académicos externos.

3. Espacio para la Conversación y Debate: una vez al mes, cuyo objetivo se enfoca a congregar a los investigadores de las diferentes campos y áreas del conocimiento comprometidos con procesos de investigación básica, aplicada, generación de conocimiento a un encuentro interdisciplinario de aprendizajes y desarrollo de potencialidades personales y de equipos. Será un espacio para hablar, compartir, discutir, debatir y presentar los avances e informes de los resultados del proceso de investigación profesoral. Su duración es de dos horas con los profesores miembros del claustro docente de la institución.

d. Fomentar la publicación científica en instituciones internacionales indexadas e incrementar la visibilidad internacional de los grupos de investigación y sus resultados, por medio de redes de investigación internacional

Finalmente, en esta estrategia, en la cual existe relación con la Difusión de la producción científica, en la que la visibilización de la investigación es fundamental, se plantean los siguientes puntos:

1. Reuniones para la generación de productos a raíz de los proyectos de titulación. Se realizarán reuniones periódicas para establecer los productos (capítulos de libros, libros, artículos, etc.) que puedan desarrollarse a partir de los trabajos de titulación. La reunión debe ser con académico e investigación.

2. Aplicación de los instrumentos de incentivos para los docentes que deseen publicar en revistas indexadas, congresos internacionales, entre otros espacios de difusión del conocimiento.

3. Motivación para que se publique en las revistas institucionales. Tomando en cuenta el 40% de la producción de cada revista puede ser interna, se motiva a los profesores investigadores inicien con la revisión

V. Conclusiones

Se aspira a que los docentes investigadores contribuyan de manera significativa a la dinamización y práctica de la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES). Para que esta contribución sea efectiva, es fundamental que las estrategias de investigación se definan con objetivos claros y estratégicos que generen procesos de actuación concretos. Esto implica que la investigación no debe ser un esfuerzo aislado, sino que debe integrarse de manera coherente con las diversas funciones sustantivas de la IES, como la docencia y la vinculación con la sociedad.

El apoyo de todas las áreas de la institución es crucial para establecer mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de procesos investigativos y creativos. Esto puede incluir la creación de espacios colaborativos donde los docentes puedan intercambiar ideas y desarrollar proyectos conjuntos, así como la implementación de programas de capacitación que fortalezcan sus habilidades investigativas. Además, es vital que se establezcan criterios de evaluación de la calidad de la investigación que sean ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica, garantizando así que todos los investigadores comprendan las expectativas y estándares requeridos.

La integración de las funciones sustantivas de la Universidad no solo mejora la calidad de la investigación, sino que también contribuye a la formación de profesionales más competentes y preparados para enfrentar los desafíos del entorno laboral y social. Al articular la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, se crea un ecosistema educativo que fomenta la innovación y la solución de problemas reales. Esto es particularmente relevante en un contexto donde la Institución debe responder a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, alineando sus proyectos de investigación con las prioridades de la comunidad.

Asimismo, es importante que las UDET busque establecer alianzas estratégicas con otras instituciones académicas y científicas, tanto a nivel nacional como internacional. Estas colaboraciones pueden enriquecer el trabajo investigativo, permitiendo el intercambio de

conocimientos y recursos, y facilitando la participación en redes académicas que potencien la visibilidad y el impacto de la investigación realizada.



Anexos

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- 1.- Nombre del Grupo
- 2.- Acrónimo [optativo]
- 3.- Número total de miembros
- 4.- Ubicación física (dirección)
- 5.- Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)
- 6.- Justificación de la creación del grupo (máximo 800 caracteres)
 - 6.1 Objetivo General del grupo
 - 6.2 Coordinador del Grupo
 - 6.2.1 Nombre completo
 - 6.2.2 Categoría profesional
 - 6.2.3 Tiempo de dedicación
 - 6.2.4 Carrera
 - 6.2.5 correo electrónico
- 7.- INTEGRANTES DEL GRUPO

Miembro 1

Nombre completo
Categoría profesional
Tipo de dedicación
Carrera
Correo electrónico

Miembro 2

Nombre completo
Categoría profesional
Tipo de dedicación
Carrera
Correo electrónico

Miembro 3

Nombre completo
Categoría profesional

Tiempo de dedicación.

Carrera

Correo electrónico

(Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de los miembros)

8.- PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN DEL GRUPO

1. Datos Generales

1.1 Título de la propuesta (Máximo 80 Palabras)

1.2 responsable de la propuesta:

2. Línea de Investigación

3. Justificación (máximo una página; describir qué aportes científicos y tecnológicos)

4. Objetivos

4.1 General

4.2. Específicos

5. Hipótesis de trabajo (en caso de ser aplicable, como es el caso de investigaciones experimentales)

6. Tipo y metodología de investigación

7. Resultados Esperados

8. Impacto y beneficiarios (identificando potenciales usuarios o beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación)

9. Infraestructura y recursos a utilizar.

10. Descripción de las fases del proyecto

11. Referencias Bibliográficas

12. Equipo de investigación

13. Cronogramas de actividades, de gastos y presupuesto

14. Presupuesto

9.-TIEMPO

9.1 Fecha de inicio

9.2 Fecha probable de finalización

ANEXO 2

CERTIFICADO DE REGISTRO DE GRUPO/RED/ RED EXTERNA/ UDET (ANEXO 2)

Master/Doctor

.....
COORDIADOR/A
GRUPO/RED/RED EXTERNA UDET
Escuela de
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
Presente. -

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO (GRUPO/RED/RED EXTERNA

La Dirección de Investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas certifica que el (Grupo/Red/Red Externa-UDET) de nombre “(Nombre del Grupo/Red/Red Externa), luego de haber cumplido con todos los requerimientos (requisitos legales, administrativos y técnicos) se encuentra registrado en la Dirección de Investigación con el código:DI-2024)

Miembros del grupo:

1. (Nombres y apellidos completos), Escuela (Cargo en la agrupación de investigación)
2. (Nombres y apellidos completos), Escuela, (Cargo en la agrupación de investigación)
3. (Nombres y apellidos completos), Escuela, (Cargo en la agrupación de investigación)

Atentamente,

.....

DIRECTOR/A
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS.

ANEXO 3

FICHA TÉCNICA DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN-EXTERNA

DESCRIPCIÓN:

Nombre de la Red/Grupo/ Equipo de Investigación

Acrónimo [optativo]

Número total de miembros

Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)

Justificación de la actividad de la RED/Grupo/Equipo de Investigación (máximo 800 caracteres)

Objetivo General de la RED/Grupo/ Equipo de Investigación

Datos de RED/Grupo/ Equipo de Investigación

Fecha de creación:

Tiempo de Funcionamiento:

Coordinador /a de la red /Grupo/ Equipo de Investigación:

Nombre completo

Categoría profesional

Tipo de dedicación.

Correo electrónico

Teléfonos

ANEXO 4

INVESTIGADOR EXTERNO DE LA RED/GRUPO/ EQUIPO DE INVESTIGACIÓN UDET

Investigador Externo 1

Nombre completo

Categoría profesional

Tiempo de dedicación

Facultad

Carrera

Correo electrónico

Teléfonos

(Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de los miembros)

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN REGISTRADO Y ACTIVO EN EL QUE PARTICIPA EL
INVESTIGADOR EXTERNO REGISTRADO**

Título del proyecto

Responsable del Proyecto

Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)

Antecedentes:

Objetivo:

Metodología:

Resultados esperados:

Impactos:

Fuente de financiamiento

Fecha de inicio

Fecha probable de finalización.

ANEXO 5
FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y
PUBLICACIONES DE REDES DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURISTICAS

1. DATOS GENERALES

Nombre de la Red de Investigación

Código del registro de la Red de Investigación

Nombre del Docente de la UDET miembro de la Red de Investigación

M1

M2

M3

M4

(agregue las filas que crea conveniente)

Instituciones Académicas (Universidades) que forman parte de la Red de Investigación

U1

U2

U3

U4

Programa, Institución u organización que auspicia o financia las actividades de la RED

Período del informe

De:

A:

2. PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA RED DE INVESTIGACIÓN

Título de la Publicación

Nombre de la Revista ISBN, ISSN o DOI de la publicación

Link de la publicación

3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA

Referencias de los artículos, libros o capítulos de libros publicados, de las obras artísticas presentadas, expuestas o publicadas, de las patentes conseguidas.

Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:

Otros productos:

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE DE LA UDET, MIEMBRO DE LA RED DE INVESTIGACIÓN

FECHA